



DEVOLUCION DE TIEMPO MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS ADMINISTRATIVO, GRADO 15, EMS

DECRETO Nº

2049

CHILLAN VIEJO. 2 6 MAR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS con fecha 26/03/2012 para que se le conceda DEVOLUCIÓN DE TIEMPO por 06:00 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA la devolución de tiempo de 06:00 Hrs. A Don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO, grado 15, EMS, por el día 26/03/2012 desde las 14:48 hrs hasta las 17:48 hrs, y el dia 27/03/2012 desde las 14:48 hrs. hasta las 17:48 hrs., quedándole un saldo de 3 Hrs. disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / WGB / PAQ/ LRW / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL